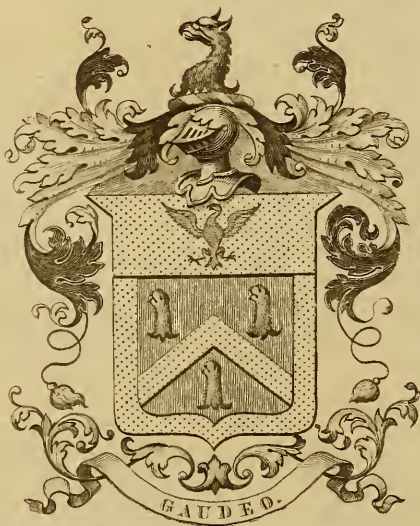




HT



John Carter Brown.



— HFC. —

— C. 12. —

- № 1. Reclamacion de los Hacendados. Lima. 1833
2. Juicio Imparcial " 1833
3. El Coronel Fernandini 1833
4. A sus conciudadanos etc - - " 1833
5. Mensaje de J. A. Bujanda Cuzco. 1833
6. Respuesta de Pinillos . . . Trujillo. 1833
7. Mensaje del P. de Bolivia. Ayacucho. 1833
8. José María Raygado. . Trujillo. 1833
9. Refutacion de Campo Redondo. Lima 1834
10. Representacion de Martínez - " 1834
11. Discurso de Pardo " 1834
12. Contestacion de los Amigos - - " 1834
13. La Convencion Nacional - " 1834.
14. Mensaje del P. de Bolivia Ayacucho. 1834
15. Razon motivada Lima. 1834
16. Defensa de la Razon motivada - " 1834
17. Lijera exposicion etc " - 1834
18. Carta al S. D. Andres Martínez - " 1834
19. Informe de los Ministros - " 1834
20. Manifiesto de J. J. Garcia - " 1834
21. (Lo mismo que № 17) -
22. Pequeñas Observaciones. Arequipa - "
23. Discurso de P. J. J. de Ilora (Ayacucho ^{no} - ")

“la comision Eclesiástica; mas este sabio prelado que con tanta desprendimiento dejó su obispado de Blois, obedeciendo á el Breve de Pio VII, subió á la tribuna, manifestó su catolicismo, y distinguió la diferencia de ser C. A. R., á impugnar los abusos de Roma. El paralizó las ideas de los enemigos del clero.” Gregoyre á los treinta años de este suceso, esto es en siete de mayo de 1831, manifestó las mismas ideas, el mismo espíritu religioso, y el mismo carácter de defensor de las doctrinas de los Bossuets, Masillones y Pereyras: pero los Byssis y demas espías de Roma, influidos de los Jesuitas, trataron de negarle los sacramentos. El Arzobispo de Paris, con este motivo, trata de reconciliarle con la Iglesia, como si estuviera fuera de ella el que, mas que otro alguno, la defendió; y al efecto le escribe la anti-evangelica carta de 5 del mismo, negandole el tratamiento que dos cardenales antecesores suyos le daban, y le dió el mismo Pio VII. Su contestacion es demasiado larga, y apesar de lo mucho que se ha hecho porque no se viesse en Lima, afortunadamente ha circulado dentro y fuera del Perú en el periódico “el Telegrafo” de 17 y 18 de julio del último año de 1832, números 37 y 38, con la del M. R. obispo Jacinto; donde pueden verse las dos, y cotejarse el espíritu de sus autores, y el de los que en el Perú, no solo han prohibido leer á Gregoyre, sino á los citados con él, han disfamado en el mas alto grado; llegando á tal extremo de altivez y presunción, que no solo se ha hecho empeño de privar á los hijos de Jesucristo del Perú de su pronto remedio espiritual y temporal, sino que tanto á los Senadores y Diputados que promovieron este, como al Supremo Gobierno que lo sancionó, se les trato de Henriques, Anabolenas, Jacobinos &c. en pulpito y confesonario, notas, impresos y folletos. Es muy remarcable el articulo con que á el cura, casi Décano del Arzobispado, modesto, retiradísimo, dulce de carácter, estudiosísimo, y sabio en materias eclesiásticas (digámoslo de una vez) el Dr. D. Juan Muñoz, de edad de 73 años, y cura mas antiguo de la Catedral, se le ha hecho conocer con este sacrilego mote: “el cancerado, que está sentado en la tripode de sus vicios” No en vano dijo Gregoyre al morir: “permitidme que os diga señor Arzobispo que la religion se pierde en Francia, por culpa del clero: sus divisiones, despues de la restouracion, y una sociedad novica, han retrogradado las libertades que Dios nos concedió.”

El amante de los sabios y virtuosos, y enemigo de los bajos y falsos calumniadores.

EL CORONEL FERNANDINI ANTE LA OPINION.



La buena opinion es el bien mas precioso para el hombre público; el que viendola atacada no la defiende, no es moderado, es indolente consigo mismo, y mal ciudadano respecto á los demás.

EL artículo suscripto por *Los que todo lo huelen* en el número 1,684 del Mercurio Peruano es una carga brusca contra mi conducta durante la revolucion, y aunque débil por la destitucion de pruebas, no merecia siquiera el aparato de resistencia; pero una hostilidad largo tiempo hecha en emboscadas, y ahora á la luz, aunque bajo el parapeto del anonimo, ecsije ya una defensa. He aquí las razones por que escribo: desearia que á mi intento bastase solo parar los golpes, si á mi vez tuviese que darlos, será contra mi gusto, dispuesto empero á sostenerlos ante el tribunal á que se me emplaze.

El artículo es como sigue—

En una solicitud que el señor coronel Fernandini hace al supremo gobierno, sobre q' varios jenerales y jefes del ejercito informen á cerca de sus servicios, se encuentra un final tan peregrino como sorprendente en boca del recurrente; tal es que los señores jenerales y jefes citados digan, "si alguna vez ha traicionado la patria, abandonandola en el peligro, ó turbado su reposo con sediciones que reprueba la disciplina" ni es cosa q' podrá probar, ni q' probada con informes convenceria. Porque como desmentirá jamas este jefe la bien merecida opinion de cabiloso y anarquista, que sin oposicion ha disfrutado en el ejercito? ¿Como hará olvidar q' suscribió á la deposicion de la junta gubernativa en el 2.º de la Legion Peruana en que servia? ¿á la del Presidente Riva-Aguero en 823; haciendo además que sufragase el batallon numero 1, para lo que fué comisionado por el general Lafuente? ¿A la de 26 de febrero de 827, en que le vimos dar ordenes de propio motu al señor Bustamante, tomándolo y comprometiéndolo el nombre del presidente del consejo de gobierno de quien era edecan? En fin como olvida la acta de Guayaquil en 829, y su inmediata posterior conducta que le valió la separacion del mando de un cuerpo, y los ultimos ma-

nejos de 831, por los q' se ha granjeado los títulos de versátil inconsecuente, y la desestimación de personas muy notables? Estos son hechos que hemos palpado, y el señor Fernandini debía tenerlos muy presentes, como que á ellos es deudor de algunos chascos que ha sufrido. Confesaremos de buena gana que este jefe no se ha pronunciado jamás de mano armada en las diversas convulsiones políticas q' han ocurrido; pero nadie tampoco ha sido un apóstol mas constante que él, en promover ó estender prevenciones entre naturales y extranjeros, veteranos y capitulados, costeños y serranos: prevenciones q' él mismo hizo al ministro de Bolivia cuando el honor nacional pudo haberse comprometido con aquella republica, y prevenciones q' hasta han turbado el reposo de la patria, que la han puesto á una linea del precipicio, y q' la habrian sumido en él, sin la prevision tino y energia del jefe de la administracion. Si todo esto es cierto, como no cabe duda por su notoriedad; ¿á que proposito justificarse judicialmente, cuando por esas vias nadie lo acusa? Las veleidades en la opinion, y los procedimientos misteriosos de esta, pertenecen al juicio público. Comparezca allí el Sr. Fernandini, presente sus descargos, y entonces si fueren convincentes, tendrá en su apoyo la aprobacion de todo un pueblo que es un

visto bueno intachable, de otro modo la informacion q'pretende, aun suponiendola favorable no nos hará cejar un punto de lo dicho hasta aquí, pues ya se sabe lo que vale esta clase de pruebas.—LOS QUE TODO LO HUELEN.

Prescindo de los motivos que los articu-
listas hayan tenido para zaherirme y de la in-
oportunidad con que lo hacen. Si hubiese de en-
trar en calificaciones, diria, que el motivo es el
deseo de dañar y que aunque todo tiempo es
bueno para satisfacerlo por los que tienen la des-
gracia de abrigarlo en su pecho, es ineficáz en
el dia respecto á mi que me he constituido en
una absoluta exclusion de pretender. Entrando
en materia, yo haré ver, que no solo no he sido
ajente en las revoluciones é indignos manejos q'
se me inculpan, sino que por el contrario, he te-
nido una parte muy activa en evitar las prime-
ras y sus funestas consecuencias, pudiendo enor-
gullecerme de los medios que he empleado para
lograrlo. Para convencer de esta asercion bas-
tará una ojeada sobre los principios que me de-
terminaron á la carrera militar, y la conformi-
dad que con ellos he guardado en los hechos.

Creencia política—Era yo muy jóven y
me hallaba principiando el estudio de jurisperu-
dencia á que tenia una inclinacion especial, cuan-
do se proclamó la independendencia en esta capital.

La patria naciente necesitaba soldados, y ceñí la espada, abandonando una carrera en que no debía desesperar obtener un día crédito y comodidad. Desde entonces no fui mas que soldado, pero soldado en defensa de los derechos de la Nación, en guarda de los principios, y no más. Conocía q' la fuerza debía emplearse solo contra la fuerza opresora de la independencia, hacer respetar las leyes no darlas, sostener las autoridades establecidas no constituir las, y que jamás por pretesto alguno le era lícito entrometerse en las deliberaciones del pueblo soberano. Esta fue mi fé política, esta la q' se me inspiró en la educación cuyas máximas no se borran en el resto de la vida. Esta la q' debe estar gravada profundamente en el corazón de todo militar, que cumpliendo con el fin de su institución, quiera ser el apoyo de estado en que sirve y no un objeto execrable. Examinemosla en los hechos.

Disolución de la junta gubernativa:—

Cuando se tramaba esta revolución me hallaba enfermo en esta ciudad. El capitán D. Hilarion Plaza que lo era de granaderos del 2.º batallón Lejion Peruana en que yo servia, vino desde miraflores sin mas objeto que saber mi opinion, y si firmaba el acta de compromiso que pensaba celebrar la oficialidad de ese cuerpo. “Yo no firmo, contestè. El Congreso y no el ejér-

“cito ha puesto la junta gubernativa, el congreso
 “y no el ejército debe removerla—Pero esto
 “es irremediable, y U. se compromete—No im-
 “porta, el gobierno que suceda se desagradará
 “por el momento, pero conocerá al fin que no
 “soy hombre de revolucion. Respecto á U. su
 “hermano y el señor Videla, les aconsejaria no to-
 “masen parte en un negocio que deben dejar á
 “los peruanos”. El resultado fué, que el batallon
 si suscribió, lo hizo de muy mala gana, y yo su-
 frí á los pocos dias de la eleccion de nuevo pre-
 sidente una postergacion escandalosa; no solo no
 se me consideró para el ascenso á teniente 1. °
 que por mi antigüedad de teniente 2. ° me cor-
 respondia en la promocion de vacantes que se
 hizo, sino que fué ascendido un sub-teniente al
 empleo que yo ejercia, lo que valia tanto como
 arrojarme del servicio (1). Sin embargo me re-
 signé y callé. Asi suscribí á la disolucion del eje-
 cutivo.

Deposicion del presidente Riva-Aguero—
 Ella fué en Trujillo la obra esclusiva del jene-
 ral La-fuente y rejimiento Coraceros. Mi ba-
 tallon el 2. ° Legion Peruana tuvo la nueva á
 dos leguas de distancia en Huanchaco donde se
 hallaba de transito para Cajamarca, y mientras
 el coronél Deslandes y mayor Arrescurrenaga
 por indicacion mia en junta de oficiales, fueron

á imponerse de la verdad del hecho y sus causales, el comandante Barriga marchò con un escuadron de Coraceros para hacer regresar al batallón, bien de grado ó á lanza. Mis compañeros me honraron entonces con su confianza y poderes, para evitar las consecuencias de una intimación propia solo para escandecer los ánimos, y precipitarlos á la satisfacción por las armas. En vano hice presente al señor Barriga la franqueza con que habíamos mandado á nuestros jefes cerca del jeneral La-fuente, la necesidad en q' estábamos de esperar el informe y órden de estos para proceder, la dependencia q' nos ecsija la subordinación militar de las autoridades inmediatas, en fin, el escándalo de cruzar las armas peruanas por llevar apresuradamente al cabo una órden que pocos momentos despues sería tal vez cumplida. Todo fuè inútil, y la sangre hubiera corrido irremediabilmente, sino hubiera conseguido yo atraer al señor Barriga y sus oficiales al centro del batallón (2), donde usando de una justa represalia, les hize saber q' permanecerian allí hasta la vuelta de nuestros jefes. Efectivamente, allí permanecieron, y no quedaron en libertad, sino por disposición de nuestro comandante que se presentó, y con la condición de retirarse con el escuadron, como sucedió. Nosotros volvimos despues á Trujillo, sin

que hubiese procedido un solo leonario contra el presidente Riva-Aguero, ni de palabra, ni de obra, ni directa ni indirectamente.

Negociacion con el batallon núm. 1.— Cualquiera conocerá á primera vista que mi conducta con el comandante Barriga me comprometia con el jeneral La-fuente, que me sobrarian en esas circunstancias insinuaciones de temor de parte de mis amigos sobre mi seguridad, y que yo debia considerar á lo menos por prudencia. Entonces fué cuando el jeneral La-fuente me encargó el avenimiento de la oficialidad del número 1, y yo que en esta confianza debí tener nuevos motivos de recelo, la acepté sin embargo, entregandome á la ventura (3), por el bien de la union, y para ecsijir la manifestacion de unos comprobantes que se decian infalibles. Se ordenó al capitan Cárdenas me fuesen presentados, y no habiendolo verificado este, por el pretexto ó razon de que se estaban sacando copias, y estrechado yo á marchar incontinenti á mi comision, lo verifiqué, sin tener otra prueba á cerca de la traicion imputada al presidente depuesto que el dicho del jeneral La-fuente repetido por varios; autoridad (puede ser) respetable, pero no convincente para mí en esos momentos, y mucho menos para hacerla valer á un cuerpo de oficiales, á quienes era preciso decir, yo he visto, he

examinado, y (no hay duda) la traición de Riva-Aguero está bajo su firma. Llegado al batallón, manifesté que el ex-presidente se hallaba preso á bordo, fuera por consiguiente del alcance de toda reclamación por el ejército de tierra, que “se decía” había tratado con los españoles de entregarles la fuerza armada, y que era preciso conservar la unidad para hacer con los auxiliares la guerra al enemigo común. Mis insinuaciones tuvieron buen efecto. El batallón marchó á Trujillo, se unió al ejército libertador, y el 9 de diciembre de 1824 fué glorioso en Ayacucho, y en 828 salvó á Bolivia y al Perú de la dominación extranjera. Seame permitido preguntar ahora á los articulistas, ¿si ellos hubieran obrado diversamente que yo? y en este caso ¿si podrían lisonjearse hoy de haber promovido la guerra civil, y el atrazo ó imposibilidad de la independencia que habrían sido las consecuencias inevitables? Si ellos se precian de amar el orden y la patria, por ellos quiero ser juzgado sobre este hecho, [4].

Movimiento de la tercera división auxiliar de Colombia—El consejo de gobierno de quien era yo edecán, se hallaba en el pueblo de Chorrillos el 26 de enero de 827 cuando á las seis de la mañana de este día se apa-

reció el señor coronel Bermudez á gran galope, preguntando con interés por S. E. Encontró conmigo, y lo introduje, sin que el Sr. se hubiese dignado acceder á mi solicitud sobre el objeto de su mision. El consejo se puso inmediatamente en movimiento, se reunió, y aun se dijo, q^d por el ministerio de guerra se habian expedido varias órdenes para evitar las consecuencias del movimiento de los auxiliares en esta ciudad. Tres horas habian pasado ignorandose ó aparentando ignorar su tendencia, cuando me ofrecí para venir á informarme, añadiendo á S. E. que creia que el fin de lo ocurrido debia ser puramente Colombiano, pues de otro modo el consejo estaria á discrecion de un cordel. S. E. accedió, y presentado yo al comandante Bustamante que hasta entonces se hallaba con la division sublevada sobre las armas, le dije: “El jeneral Santa-Cruz desea saber el objeto de este movimiento. El cree que sea esclusivamente Colombiano, y en este caso prescinde de él; asegurando á U. q^d la division puede contar mientras permanezca aquí con la hospitalidad de los peruanos; pero que si se dirige á turbar el orden, hace á U. responsable”. El Sr. Bustamante manifestó, que la division se habia pronunciado para salvar la constitucion de Colombia, que

el orden no sería alterado, y que por el bien común de Colombia y el Perú esperaba que S. E. volviese á la capital, y en seguida se retiraron los cuerpos á sus cuarteles. Impuesto el Presidente del consejo de gobierno de lo acacaecido y mi conducta, no solo no creyó comprometido su nombre; en cuyo caso me habria desmentido ó reprendido; lo que nunca sucedió; sino que dos dias despues me encargó el exámen de la opinion de la capital á cerca de su persona. Tengo la satisfaccion de recordar, que S. E. se determinò entónces por mis informes, y que ellos prevalecieron sobre el dictamen de uno de los SS. ministros que esponia ser indecoroso venir á tratar con reveldes (5). Lo que sucedió despues todos lo saben, y no me pertenece. Es innegable por tanto, que si yo hubiese abusado de mi posicion comprometiendo al jeneral Santa-Cruz, habria sido para resolverlo á marchar á Jauja, y poner la república en un estado de oposicion y de guerra como lo querian particularmente dos de los SS. ministros. ¿Y tendríamos hoy administracion y leyes propias? La independenciam es siempre un bien para los pueblos; sino hemos sabido aprovechar la absoluta que hemos gozado en 7 años, no á ella, al anonadamiento que deja la opresion debe atribuirse—Y su

poniendo que yo hubiese cooperado á esta gloriosa transformacion, en la que, lo que hubo de peruano fué obra del gobierno que convocó á Congreso, y de este que echó por tierra la constitucion boliviana, ¿seria un baldón con que pudiese afrontarseme?

Acta de la division peruana en Guayaquil. [Vease el número 2 tomo 3 de la Prensa Peruana].

Basta tener ojos, para conocer á primera vista, que el fin de la junta que la subscribió fué solo “salvar la moral de esa division que se hallaba al frente del enemigo, del “peligro en que estaba con motivo de las noticias sobre la cesacion del presidente de la “república en el mando supremo y de la “incertidumbre sobre el partido que debia adoptarse, de cuya posicion se podria abusar, ya “por los enemigos, ya por los desafectos.” Que el medio para lograrlo fué, no deponer un presidente que estaba depuesto, ni elegir otro que solo podria serlo por los colejos electorales, sino reconocer al ilustrisimo señor gran mariscal D. Agustin Gamarra *por primera autoridad militar* (6), es decir, *jeneral en jefe*, lo que habia sido y era por disposicion del director de la guerra. En fin, que los fundamentos de apoyo para esta resolucion fueron, la imposi-

bilidad de reponer en el mando á S. E. el presidente, y las consecuencias funestas de una imprudente é infructuosa oposicion. El rigorista mas consumado dirá, que todo lo actuado no fué mas que la ratificacion de obediencia al jefe respectivo—Por lo que á mi toca en el particular, diré, que con motivo de hallarme de jefe de día, di parte al señor Necochea del arribo del capitán Torrico á esa plaza en la madrugada del dia en que se celebró el acta, insinuandole, que aunque el objeto ostensible de su venida era incorporarse al batallon Callao, debia por las circunstancias inspirar alarmas que era preciso precaver; y entonces se determinó la junta de guerra [7]. Ella salvó al Perú de la mancha de un motin vergonzoso y sangriento, y vease aquí la razon. En una reunion de jefes á que se me hizo llamar, uno no peruano y superior mio tuvo el avance de mandarme que amarrase al jeneral Necochea. “Yo no lo amarro (contesté) ni consiento que se le amarre. Seria una afrenta para los peruanos amarrar unas manos que se han inutilizado en el campo de batalla por la independencia del Perú. Estoy cierto, que el jeneral Necochea dejará el mando, sin q’ sea preciso dar un paso que tendria pesimas consecuencias.” (8) Es evidente, que esta contestacion establecia el estado de recíproca oposicion,

y que desde ese momento quedaba tirado el guante. Por esto fué mi interés en la celebracion de la junta, por eso sin pronunciarme por otro partido que el del orden, prescindí en la discusion de la legalidad ó ilegalidad, conveniencia ó inconveniencia del procedimiento de Piura, dejando á los legisladores á la nacion y al tiempo, el escamen y la decision. Por eso, en vez de las sugerencias odiosas de las miras personales, busqué un punto de reunion al rededor del pabellon patrio en la unidad de la obediencia, por eso últimamente procuré en cuanto estuvo á mi alcance, impedir la enjeria innecesaria y escandalosa de pronunciamientos que hoy se recordarian con verguenza y con dolor. Yo no veia mas que el orden, mi intencion fué pura y mis manejos francos: Si á pesar de todo esto falté á mi deber, digaseme donde está la falta.

Separacion de Ayacucho—Mi conducta en Guayaquil me daba derecho á esperar que ella seria bien mirada. Fundabame para ello en el espíritu de orden que habia manifestado en la reclamacion contra el periódico atle-ta de la libertad, [9] en el desinterés con que habia obrado, y en una carta del señor jeneral Benavides al ilustrísimo jeneral en jefe en que le daba cuenta de los procedimientos de

la junta; algo mas debí creer, que esta carta, dictada por mi á ecsijencias del suscriptor, calificada por él como muy buena, y escrita de mi letra, me relebaba de dirigirme á S. I. sobre un asunto en que debia verme embarazado por muy pequeña que fuese mi modestia. Pero ¡cuanta no fué mi sorpresa, cuando al volver á Piura, se me dijo por varias personas, se creia fuese yo el vendedor de confianzas, el obstaculo á la enerjia, y ¡ que se yo que mas! Siempre habia despreciado la calumnia, pero esta vez me irritó, y quise habermelas con el calumniador. Para descubrirlo, pedí una entrevista á S. I. y me fué concedida. Le espuse, que tenia noticia de que en su concepto se me habian hecho imputaciones desfavorables, y que esperaba tuviese á bien espresarmelas, y el nombre de los acusadores. S. I. dijo: “que era cierto que se le “habia dicho mucho, como venta de confianzas, y revelaciones al jeneral Lomar” Empezaba á esplicarme sobre este último afrontandole hechos, cuando terminó la sesion con un “yo no creo nada, U. es mozo de provecho, “vaya U. á su cuerpo y no tenga cuidado” y esto en ademán de despedida. Pareciome imprudencia repetir, y me marché muy poco satisfecho. Desde entonces auguré que mi

permanencia en el 1.º Ayacucho seria muy precaria; mas mi contraccion no fué por eso menos asidua, ni menos rigurosa la disciplina (10). Adelantar la instruccion, disipar quejas sobre inconsideracion, formar en fin un cuerpo digno de su nombre, y que fuese la esperanza de la Nacion y el modelo del Ejército (11): hé aquí el único objeto que me ocupaba, y la inmensa ambicion que me ajitaba dia y noche. ¿Pero de que no es capaz la malevolencia? Todo fué interpretado siniestramente, se me hizo el blanco de los azares, y no se perdonó medio para remover un jefe, que solo esperaba una órden para dimitir. Se procuró disgustar á los oficiales (12), me hicieron invitaciones á revelion [13], y lo mas peregrino aun, se tomaron grandes medidas de vijilancia en los cuerpos de Piura [14] mientras que á cerca de los de Suyana que eran el Callao y el mio, no se hizo indicacion la mas pequeña, y para colmo de malignidad y de la mas degradante cuita, al marchar á Batan-grande donde el ejército iba á dar un simulacro á S. I. se me dió órden de dejar las municiones(15), medida que no fué estensiva á los demas batallones. Siento no tener copia de la carta que con este motivo escribí al Sr. comandante en jefe del ejército, pero debe presumirse, que se-

ria el desahogo del honor resentido; y este documento, que por su caracter privado merecia reservarse, y aun apreciarse por la exaltacion misma de la delicadeza que lo habia dictado, fué presentado á S. I. anduvo de mano en mano, se comentò como quiso, y sirvió de cabeza á mi proceso. Llego á Chiclayo, la órden de destitucion habia sido dejada por S. E. antes de venir á la capital (16) y á los tres dias al marchar para Trujillo se me dió en el pueblo de Etem la debajar á disposicion del gobierno [17] y asi lo verifiqué, dejando inmediatamente el cuerpo al sarjento mayor D. José Antonio Boloña (18). Presentado á S. E. y reconvenido por la carta que llamó insolente y descomedida, dí mis descargos, y pienso haberle convencido, de que cuando se procede con pureza, no hay por que temblar, ni ruborizarse, ni callar: tambien añadí, que no volveria á mandar cuerpo, pues si una vez se habia desconfiado de mi, se desconfiaria siempre, que mi deber como ciudadano era evitar todo motivo de alarma al gobierno, y que el dia que se viesen amenazados la independencia ó el órden, seria el primero en acudir á la defensa en el puesto que se me indicase. Por esta vez S. E. y yo parece quedamos satisfechos. En seguida fuí destinado á la junta clasificadora, y des-

pues al Estado Mayor Nacional (19). Entonces conocí claramente los jenios que concitaban las tempestades, [20] y no me admiró la que se deshacia sobre mi cabeza.

Manejos de 831—Me he detenido mas de lo que quisiera en la enumeracion de pequeñas circunstancias, por que ellas ponen de manifesto los hechos, y para fijar el criterio sobre el grado de credibilidad que merece esa nomenclatura de infundadas acriminaciones, con q^d los articulistas parece haber querido improbar todos los pasos de mi vida pública—Muy sencillo seria debatir cualquiera especificacion desfavorable que se hiciere sobre mis manejos en 831 á los que [se dice] soy deudor de los títulos de Versatil é inconsecuente. Cuando se me afronte con uno solo vituperable, entonces contestaré: de otro modo no habria tiempo ni pulmón que bastasen para satisfacer ese infipito: "seria,, inseparable de una acusacion vaga è indeterminada que por lo mismo que abraza mucho, comprende nada.—¡He merecido la desestimacion de personas muy notables! ¡Y quienes son estas? Las mismas que, cuando me han prodigado mil calumnias en las tinieblas del secreto, ó en el estrecho recinto de ciertos corrillos, han tenido que callar, y aun formar mi elojio, si un patriota ha tomado mi

defensa por su cuenta (21). Respecto á los hombres de bien, del gobierno mismo, creo haber merecido una consideracion apreciable (22). ¡He sufrido chascos! ¿y donde están esas esperanzas burladas? Los articulistas ignoran seguramente que soy muy mirado para consentir, que el favor de las circunstancias no me deslumbra, y que para apreciarlo con justeza en ocasiones rebajo mucho, ó el todo de su valor.

Prevencciones—A dar fè á los articulistas, deberia creerse como el jenio del desorden, de las ingratitudes, y de las traiciones. Si hubiesen escrito en el Mogól, ò un siglo atrás, puede ser q' hubiesen encontrado personas q' asintiesen á sus asertos por el solo hecho de verlos estampados en letra de molde, y á la distancia en que no siempre se tienen datos á la mano; pero en el Perú, donde los sucesos son del dia, y donde el espíritu de libertad los hace comunes y familiares, cualquiera disfiguracion ó apropiacion menos debida es un abanze de insensatez, es una locura rematada; por que: ¡Quien podrá creer jamás que yo seá el motor del disgusto entre naturales y estranjeros, veteranos y capitulados, costeños y serranos? Despues q' el Perú todo ha derramado la sangre á torrentes por redimirse del yugo español, despues q' ha declarado soberanamente no ser

patrimonio de nadie, despues que el jefe que lo preside ha proclamado "*no mas extranjeros no mas,*" y cuando estos, azarosos con tanto pronunciamiento, tanta declaracion, y tanta proclama se han puesto á la defensiva q' há alar- mado á los naturales: ¿Soy yo el autor, el apóstol de las prevenciones? Respecto á los vete- ranos y capitulados, si hay quejas y alarmas re- ciprocas, debénse, no á mi apostolado, sino á la condicion y posicion de unos y otros: Esto no necesita pruebas, ni esplanaciones [23]. Y si ecsiste por desgracia, alguna distancia en- tre costeños y serranos ¿soy yo quien ha planteado esa barrera, quien la ha espesa- do? Si se quieren saber sus elementos y co- laboradores, busquense en una conquista atróz, en tres siglos de opresion, en una educacion mezquina, en la falta de comercio con las na- ciones cultas, en la conservacion de idiomas di- versos, en el alejamiento de las castas, en los privilegios y depresiones, y en otras mil cau- sas de atraso y oposicion, con que la política española sostenia su dominacion por un fatal equilibrio. Es preciso estar absolutamente des- tituido de sentido comun, para ignorar unas verdades que son de hecho, y que pertenecen á la clase de axiomas políticos. Por lo que á mi toea, podria probar con mil testigos el vi-

vo interes con que siempre he anhelado, por q' se fundan las costumbres, las tradiciones, las esperanzas y los intereses; por que sea una en fin la condicion de los individuos de la nacion, como lo es la del estado.

Preveniones al ministro de Bolivia—

Y cuando estas preveniones son otros tantos jermenes que de suyo tienden á la disolucion, ¿habria sido yó quien precipitase su desembolvimiento y accion? Cuando dos años há pudo la república haber sido presa del extranjero. ¿Habria descubierto nuestras heridas para que se cebase en ellas? ¿Qué! ¿pondria en manos de mi enemigo las armas con que derramase mi sangre, para victorease ufano sobre la patria deciente! He podido cometer errores en mi vida pública, errores á que habré sido arrastrado por un eceso de civismo, pero; traiciones!!!! Jamás. Aun cuando se me obligase á desearlas, no lo podria, y mucho menos ejecutarlas. La fidelidad no es para mi una virtud, es una necesidad. Su contraria me parece el imposible de preferencia. La carta escrita al Sr. Olañeta ministro de Bolivia confirma este sentimiento, y manifiesta lo pasado entre él y yó, y me escusa de entrar á este respecto en detalles y razonamientos innecesarios para el publico, y fastidiosos para mi[24].

Creo haber satisfecho la malignidad ó curiosidad de los articulistas. Habria podido empalagarlos con el hacinamiento de razones inconcusas y testimonios irrefragables que tengo á favor de mi conducta durante la revolucion, y especialmente en 831; pero lo dicho basta para hacer ver, que nada hé hecho que sea menos digno de un peruano. Me he encontrado, es cierto, en casi todas las revoluciones que por desgracia hán atrasado la marcha del pais á su consolidacion y prosperidad; pero nó pronunciandome á *mano armada*, no instigando con sujestiones sediciosas, y con la irritabilidad del espiritu de partido: me hé encontrado si, aplicando mis pequeños esfuerzos á contener el torrente del desorden. La corriente del mal há pasado delante de mi, y me ha oprimido, pero nó arrebatado.—He debido tener quejas, pero he sabido tambien sofocarlas ante el altar de la union, y cuando la rectitud la franqueza y la confianza hán reclamado el olvido de ellas. Jamás hé gustado la horrible satisfaccion de las venganzas.—Si hubiese sido el ajente de las revoluciones, tiempo há colorarian sobre mis hombros las palas encarnadas; pero llevo con orgullo las charreteras celestes, por que creo llevarlas con el *visto-bueno intachable* de once años de consagracion

á ta causá pública—Soldádo, y peruano, mi ambicion no es por los ascensos, sino por esa gloria nacional, que consiste en una independencia segura, en leyes sabias fielmente ejecutadas, en majistrados integros é ilustrados, en una fuerza que sea el sostén nò el arbitro ciego de los derechos, y en ese cumulo de luces, que difundiendo hasta las mas infimas clases de un pueblo, lo entresaca del caos de abjeccion y de miseria, le descubre el secreto de sus facultades, y lo dignifica, y enaltece al grado sublime de magnanimidad poder y prosperidad que atrae el respeto y estimacion de las sociedades de la tierra. **HE AQUI MI ANTIGUA OPINION, Y MI CONSTANTE Y ARDIENTE DESEO. MI CORAZON NO TIENE OTROS SECRETOS, NI OTROS IDOLOS.** La nacion lo há visto, que ella decida.

J. P. Fernandini.

NOTAS.



(1) Debo confesar sin embargo que despues he sido indemnizado completamente, cuando en campaña, y en la víspera de una batalla, se me hizo en 829 comandante de ese mismo cuerpo entónces 1.º de Ayacucho, para reintegrarlo en la disciplina que habia perdido á las inmediatas órdenes del jefe que lo era cuando fuí postergado. Los que le vieron en Guayaquil hecho la presa de un temperamento destructor, de los trabajos y privaciones de toda especie; los que vieron ese puñado de esqueletos, inflexibles al poder de la corrupcion y al aburrimiento de la miseria, sufrir y alentarse á la sola vista del pabellon vicolór, podran decir, si su moral fué ejemplar, si el jefe correspondió á la eleccion.

(2) En mi última negociacion les espuse, que mis camaradas debian creer que no hubiesen procedido sino por razones muy convincentes, lo que no era mas que una presuncion de urbanidad.

(3) Algunas personas de juicio me encargaron el cuidado en la marcha, asegurandome, que no sería la primera victima sacrificada en semejantes comisiones.

(4) Yo no era entonces mas que ayudante; nada me habrá sido mas fácil que recomendar este servicio, pero yo creia vergonzoso recibir en el Perú una recompensa de mano extranjera. Con un poco menos de fiereza nacional habria dado un gran avance en mi carrera.

[5] En uno de esos momentos favorables en que los grandes están dispuestos á escuchar á cualquiera, dije á S. E.: "Que él no venia á tratar con rebeldes, sino á la capital, don-

II

“de era necesaria la presencia del gobierno, y por el llamamiento de ella misma.”

(6) Esta espresion fué mia, y scstituida á otra por la que se daba á S. I. un título que no podíamos darle, ni él admitir sin una grosera subversion de la constitucion por cuya defensa acababa de pronunciarse.

(7) El señor coronel Valle Riestra me acompañó con sus manifestaciones, y él puede decir, si por mi parte hubo en ese momento algo que fuese indigno de un peruano, y de un jefe que se precia de respetar el honor.

[8] ¡Y quien creyera, que esta misma conducta me hubiese despues valido la acusacion “de que por mi causa no habian desplegado los jefes toda la enerjia posible!” Si, amarrear al benemérito jeneral Neccchea, nombrar presidente, fúsilarse unos con otros á la vista y en territorio del enemigo, sepultarse en el Guayas, ó traer como miserables transfugos la nueva de una mas infamante derrota, y aherrojar para siempre al Perú; he aquí las sublimes enerjias que por mi cuenta no se desplegaron. Sin embargo, yo fuí llamado caviloso y adicto á los estranjeros, y entonces se me dió la nombradia de versátil é inconsecuente, por que [no hay remedio] para no merecerla del partido que nos oprime con su amistad en tiempo de revolucion, es preciso cerrar el ojo, y lanzarse atolondrada y estrepitosamente en todos los desordenes que dictan la exaltacion, los terrores pánicos, y la naturaleza misma de las cosas y de los hombres.

[9] Cuando despues de las desgracias de Tarqui, el jeneral en jefe era el blanco del baldón en los corrillos y algunos papeles públicos de Guayaquil, y cuando sus amigos enmudecian á la risa de un burlón, á la acrimonia de un escaltado: entonces hice la reclamacion indicada, debiendose á ella las demás que en esa época aparecieron; y la cesacion del Atleta mismo. Es como sigue:—“Al señor coronel comandante jeneral de la division—Señor coronel—A pesar del respecto que profeso á la libre emision del pensamiento por medio de la prensa, no puedo dejar de manifestar á

III

“U. S. los perniciosos efectos que produce sin cesar el pe-
“riódico titulado “Atleta de la Libertad.” Desde que salió á luz
“su primer número, se ha comenzado á notar un desabrimien-
“to casi jeneral al servicio, y algunos señores oficiales han
“llegado á pedirme permiso para solicitar su licencia absoluta.
“Se dice pues, que no debe servirse en el día en el ejército,
“cuyos primeros jefes divididos en partidos, ni tienen uni-
“dad en las operaciones, ni firmeza para refrenar las as-
“piraciones; donde no hay pericia ni valór para el campo
“de batalla, imparcialidad ni justicia para apreciar el méri-
“to y recompensarlo. Persuasiones de esta especie fomen-
“tadas tal vez por ocultos agentes del enemigo, comienzan á
“jeneralizarse en las clases, inspirando desconfianzas recipro-
“cas y apropiaciones odiosas. Pronto se introducirá tambien
“el espionaje, y se repetirán los dias de escandalo en que
“la exaltacion y las sugestiones del espíritu de partido ha-
“cian, que el subalterno mirase como servil y despota al jefe
“que contraido á su deber, ni pensaba, ni obraba sino en la
“esfera de su condicion militar. Por desgracia, señor, he sido
“testigo de estos ejemplos que son bien recientes, y que han
“influido no poco en nuestros últimos reveses: y antes que
“se renueven deseo alejar de mi toda responsabilidad; para
“ello pregunto á U. S. ¿si estoy obligado á perseguir, conte-
“ner, y castigar conversaciones que destruyen la moral, pero
“que están autorizadas sin embargo por la tolerancia en la edi-
“cion del Atleta; y si serè sostenido en las medidas que pa-
“ra el efecto fueren necesarias? Segundo si hé de permitir las?
“en este caso, no hallandome obligado à tentar un sistema de
“innovacion contra las prescripciones espresas de mi deber, y
“las confirmaciones de la esperiencia, deseo se me separe del
“cuerpo. Estoy pronto á cambiar con gusto el rango de co-
“mandante por la clase de simple paisano: En ella estoy se-
“guuro de cumplir con el sacrificio de mi individuo, sin ser arras-
“trado en la ruina del cuerpo. Espero se sirvá U. S. hacer-
“lo así presente, y darme oportuno aviso sobre lo que resultare.”
Dios &c. Para los que sepan que mis relaciones con el jene-
ral en jefe eran ningunas, y para los que crean que la esti-

IV

mación y r speto   las autoridades es un cortejo de amistad, este procedimiento parecer  adulatorio   incomprendible: pero no ser  ni lo uno ni lo otro, para los que conozcan que es un deber de ciudadano, y para los que distinguan la veneracion decorosa de la subordinacion militar, del mismo ridiculo de una adulacion pueril y desdorosa.

(10) Todos los capitanes se hallaban en juicio por una falta grave en la apariencia, y muy peque a en el fondo. La confianza en la estimacion que me merecian les inspir  una representacion moderada sobre agravio, pero verbal y colectiva, y la puse bajo el peso de la ley. Tengase presente  sta circunstancia, pues para formar revoluciones, es preciso relajarse primero la disciplina, para ganar amigos por la tolerancia, y yo perseguia hasta los mas peque os deslizes en el servicio.

(11) Esto no quiere decir que se hallase en estado de atraso, ni que yo quisiese despreciar   los dem s.

(12) No hubo uno solo, que yendo al cuartel jeneral, no volviese con la cabeza pre ada del "despotismo y las canseras del comandante Fernandini" pero ellos nunca las confundieron con la seriedad y exactitud que exige la ordenanza.

(13) Recuerdo proposiciones que se me hicieron entonces por varios individuos del ejercito. Si estas invitaciones fueron de buena fe, debe agradecerse me no haber asentido   ellas, porque asintiendo,  quien me impedia obrar? no era el estri-villo hasta de los soldados "no m s extranjeros no m s"? no era esta la piedra angular que segun Maquiavelo y la experiencia, deja toda transformacion para formar otra? Y si fueron de mala fe,  no era una indignidad tenderme redes? Puede ser tolerable esta tactica para los perversos. En un ejercito, y para individuos cuyo caracter es el honr, es torpe, insultante, baja y pernicioso.

(14) Sabido es que los jefes de cuerpo en Piura se alternaban para dormir en los cuarteles, que constantemente se estaba en observacion sobre los oficiales y tropa que habian pertenecido al ejercito del norte, y especialmente al 2.   Aya-

V

cucho de que yo fuí mayor, mientras en Suyana donde estaba mi batallón, nada de esto se hacia ni se mandaba. Aquí no puede menos que observarse, que estas prevenciones eran solo por desconfianza respecto al 1.º Ayacucho, pues por otro cualquiera principio debían ser comunes. Salvó que se desconfiase de los primeros, en cuyo caso, ¿porqué no fueron removidos sus jefes? ¿cuanto aparato contra un hombre solo, que dormía tranquilamente con la conciencia del cumplimiento de sus deberes!

(15) Y las dejé, recordando que otro tanto habia hecho el año 26 en Arequipa en el 1.º Pichincha, cuando sometida la constitucion Boliviana á la inaudita sancion por los colejos electorales, se quitó al pueblo hasta la posibilidad de desaprobar, prohibiendole la discusion, y desarmando las tropas nacionales.

(16) El Sr. jeneral Salas me preguntó en Chiclayo, si sabia de una revolucion que, se decia, iba á hacerse á S. E. en Batán-grande. "Basta [le dije] yá estoy, yá sé que me quitan el cuerpo" Este Sr. se sonrió, me dijo que nó, que él me habia garantido, y me ofreció proteccion. El misterio estaba descubierto, dí las gracias, y agregué todo á los antecedentes.

(17) El oficial mismo que me entregó el oficio que la contenia, brindandole á descansar, me dijo, que pasaba inmediatamente á Guadalupe con comunicaciones al coronel Tur jefe del batallón Callao. ¿Serian prevenciones para el caso de inobediencia por mi parte? ¿seria ese el momento de estallar la soñada revolucion? Aquí no puedo menos que hacer una reflexion, ¿porqué se me ordenó dejar el cuerpo en el momento casi que acababa de rendir una jornada de siete leguas, y hallandome en medio y á distancia de los rejimientos, granaderos que habia sido del norte, y lanceros mandado por un paisano mio, y el batallón Callao con cuyos oficiales tenia amistad? ¿no estube tres dias en Chiclayo? ¿porqué no se me separó? ¿luego se temia que yo hiciese un trastorno. Y entonces, ¿porqué no se me há juzgado? El

VI

comandante Fernandini há estado despues inerme, y á disposicion de sus mismos enemigos. Ese aparato de precauciones acreditaba un estado de conflagracion jeneral. ¿Y no há habido un solo testigo para el sumario?

(18) El batallon no supo mi separacion sino por la orden del cuerpo. Un oficial á quien un exceso de estimacion le condujo á ofrecerme su compañía para que me sostubiese, asegurandome una disposicion igual en sus demás compañeros, fué desechado con severidad, y aun creo haberlo arrestado. El teniente D. Pedro Beltran se hallaba presente. Reunida despues la oficialidad en mi alojamiento, me despedí encargandoles la mejor disciplina hasta mi vuelta, en que ni ellos ni yo creiamos. Asi salió del primer cuerpo del exercito un jefe, á quien se habia clasificado como caviloso, anarquista, &c. &c.

(19) Entonces bajo el pomposo titulo de jefe de la seccion de ingenieros, se me encargó sacudir las polillas de un archivo indijesto, y ordenarlo, comision propia de subalterno; obedecí, y mi comportamiento fué eminentemente franciscano. ¡El coronel Fernandini en el polvo de un archivo! ¡y por quien! ¡y por que!!! todavia lo recuerdo con rubor.

(20) El nacionalismo las há conjurado, pero tarde yá, cuando el rayo habia caido, y cuando las heridas que tiene abiertas tal vez serán perdurables.

(21) El comandante D. Domingo Casanova en carta—18 de junio de 832 me dice: “es positivo, que no solo el jeneral Salas sino cuantos sujetos componian su circulo asi paisanos como militares, tomaron un dia para objeto de su critica la conducta publica de U. durante la revolucion, y le imputaron manejos poco conformes; con el honor que lo caracteriza. Yo que siempre he sido y seré un verdadero amigo suyo, tomé su defensa con el interés que debia, y aunque por falta de datos no pude impugnar victoriosamente los hechos que cada uno iba citando en apoyo de sus asertos asegurando haberlos presenciado, sin embargo yo sostuve con firmeza que tenia de U. el mejor concepto, y re-

VII

“ferí á mi vez los procedimientos de U. en que lo fundaba. “Con este motivo se acaloró algo la cuestión, pero al fin terminó con un elogio que todos hicieron de los talentos de ‘U”. La ordenanza prohíbe espresamente y en varias partes á los inferiores, hablar mal de los superiores, y en ninguna, á estos de aquellos: ¡admirable irreciprocidad, que enseña á los superiores militares la dignidad con que deben conducirse, suponiéndolos esentos de proceder menos dignos de la franqueza y elevación que inspira la profesión de los heroes!

(22) El Sr. ministro del interior en la nota en que me avisa haberme nombrado S. E. para el cange de los tratados entre esta república y la de Mejico, se espresa así. “Los motivos que hán determinado á S. E. en esta elección, son “el concurrir en U.S. luces, *patriotismo*, y cualidades que no “solo ceden en honra de su persona, sino del gobierno “de su patria”. Los articulistas dirán como algunos, que esto era en sustancia una orden de destierro; no lo creo, pero si así fuese, tanto mas honrosa, y aseguro que haré siempre por que se me destierre de un modo tan satisfactorio.

(23) Cuando el Sr. Iguain presentó á la cámara de diputados el proyecto de ley sobre retiro de españoles y reforma de capitulados, yó, que recién venido del ejército y de la entrevista del desaguadero estaba al cabo de lo que importaba la mocion, no tube embarazo en decir que impugnaria el proyecto con una paliza. El autor lo supo, temió, y lo retiró, porque “yó (decia) traia orden de disolver el congreso si obraba contra el jeneral Gamarra, y que era preciso evitar un “escandalo á la nacion”. Nada me importó este dicho que fué desmentido con mi pronta marcha, y el proyecto quedó sin discutirse. Yo sabia bien, que aun así era un burlo. Cuando llegué á Arequipá, y supé la venida de S. E. á la capital, pedí al jeneral Benávides, me permitiese á pretesto de reconocer los cantones, ecsaminar el estado de la opinion en los cuerpos; ecsamen que me seria facil, y de importancia á S. E. por si se abria la campaña. El Sr. Benávides aprobó la indicacion, pero no me prometió realizarla, con dila-

VIII

ciones sucesivas. Entonces escribí á varios jefes y amigos la carta que él mismo vió, y es como sigue.—“Arequipa á “de junio de 1831—Señor D. N.—Mi querido compañero y “amigo—Los bolivianos incapaces de medir sus armas con las “nuestras en campo abierto, hán recurrido al medio que tiem- “po há se habian propuesto como eficaz para dividir las y “humillarlas, criando y haciendo valer en el ejercito preven- “ciones miserables entre naturales y extranjeros, veteranos y ca- “pitulados. Al efecto se hán ganado algunos de nuestros di- “putados, y yá se há hecho en congreso por Iguain una mo- “cion, para que los españoles sean separados de sus empleos “quedando con dos tercios de sueldo hasta el reconocimiento “de nuestra independenciam por la España, y para que los capitula- “dos sean reformados segun la ley de la materia U. tiene sobra- “do juicio y patriotismo, y conocerá á primera vista el objeto á “q’ se dirige este tiro, reprochable por la razon, por la justicia, “y la conveniencia. Efectivamente, la razon dicta que no de- “bemos usar represalias con los españoles que están á nues- “tro servicio, pues no son enemigos ni neutrales. La justi- “cia ordena, que el merito sea atendido donde quiera que “se halle, y seguramente lo tienen los que abandonando su “patria, hán venido á ofrecer su sangre para independizar la “nuestra. La conveniencia aconseja, que serian muy peligro- “sas en la vispera de una campaña la cesacion de ciertos je- “fes, y la creacion de otros. Aún quando los primeros fuesen “reemplazados con ventaja, deberia contarse con su resentimiento en accion, y con la relajacion en la disciplina; pues “U. sabe, cuan necesaria es la costumbre en obedecer, y cuan- “tas aspiraciones no nacerian en solo un dia. Además, la na- “cion tendria que sufrir el pago del aumento de sueldos que “necesariamente resultaria, en circunstancias que apenas pue- “de cubrir nuestro actual presupuesto.—Si los capitulados se “reformasen, el ejercito sufriria una baja que solo podria “cubrirse con oficiales nuevos, ó con los yá reformados, mu- “chos de los que sirven para nada. U. que manda cuerpo, sa- “brá, si con estos SS. se aseguraria el resultado de una ba-

IX

“talla. Aparece pues de lo dicho, que la proposicion de Iguain
“tiende á desmoralizar nuestras fuerzas, inspirando en unos
“el resentimiento, en otros la desconfianza, en muchos aspi-
“raciones inmaduras, y en todos el disgusto por el servicio, y
“el desvio de una batalla—Acabo, mi amigo, de estar en la
“capital, y de andar medio Perú, hê tratado diversos hombres,
“y visto el estado de las cosas, y creo no equivocarme en el
“juicio que acabo de hacer. Felizmente la proposicion no será
“admitida, pero ella es un burlo, y es preciso evitar el in-
“cendio. *Desengañese, U. No hay patria ni gloria sin or-
“den, ni orden sin unidad, ni unidad en las revueltas y
“divergencias de opiniones y afecciones. Apañemonos pues com-
“pañero, al rededor del orden, y formemos los veteranos una
“columna inamovible de unidad, que sostenga esta patria va-
“cillante que tanto nos cuesta; trabajemos por esto mientras
“llega el dia de un combate, y entre tanto disponga U. de
“la sinceridad de afecto con que soy su afectisimo amigo &c.*
Este documento, que algunos hán citado como la evidencia de
versatilidad en mi, produjo la detencion de pronunciamien-
to contra españoles y capitulados, que iba á estallar en algu-
nos cuerpos. ¿Quién duda, q' si se hubiese verificado, el ejercito
era disuelto; y q' los mismos q' por un principio de nacionalismo
iban á comprometerse, se habrian visto en la vergonzosa necesi-
dad de aceptar humildemente la ley de un extranjero fuerte
entonces? Los q' conozcan la indole de los pueblos y de los go-
biernos, y la constitucion de los ejercitos, veràn, q' esta presun-
cion nada tiene de esa jerada. Así q' si tomé de mi cuenta la cau-
sa de españoles y capitulados, fué por un principio de órden y puró
nacionalismo: y el Sr. coronel Nieto lo conoció asi, cuando en con-
testacion se espresa en esto. } terminos—Hé sentido sin embargo en
“extremo la referida mocion, tanto por las actuales circunstancias,
“cuanto por que no me es indiferente la suerte de los mas re-
“marcables hombres á que ella se dirige, pues sea lo que fue-
“re, hán peleado por nuestra independendencia, y merecen algu-
“na consideracion aun quando dejen de mandar activamente.
“Sin embargo, hê dicho á U. la causa verdadera del *intempes-*

X

“*tivo proyecto de ley con la franqueza de mi carácter y profesión.....si U. cree que la patria puede ser amenazada con algun desorden, conviene que todos los peruanos nos apañemos como U. dice, y juremos impedirlo, ó morir*”.

[24] Cuando en 831 regresé al ejército, se me avisó por algunos amigos, que S. E. habia sido informado, de que el señor Olañeta habia dicho en la Paz, que yo le habia dado los puntos para que escribiese en los periódicos de Bolivia. La ofensa era atróz, pero no peruana, ni creida por peruanos que tuviesen algo de sentido comun, y en esta acepcion, no solo no me era deshonrosa, sino altamente satisfactoria. Sin embargo, me indignó verme calificado como traidor por el hombre mismo que tenia pruebas en contrario, y le dirijí la siguiente carta de que aun no he tenido respuesta:—Puno á 13 de octubre de 1831—Señor D. Casimiro Olañeta—“Estoy impuesto por el testimonio de personas fidedignas, que U. habia asegurado en esa república el compromiso, que suponía habia de mi parte, para trabajar por la causa de Bolivia. Confieso, que he tenido una repugnancia indecible, para considerar á U. tan mal caballero, que escusado con la distancia, haya querido ofenderme tan bruscamente, y en lo mas delicado de mi honor, ó tan destituido de criterio, que sospechase, siquiera por un momento, fuese capaz de traicionar mi patria é intereses, yo, que en diez años de revolucion jamás me he adocenado con los opresores, que cuento sacrificios honrosos por la Libertad, y por la gloria de mi pabellon, y que por la conformidad de mi conducta pública con los principios consagrados en América, me creo con algun derecho á la estimacion de mis conciudadanos, y á figurar un ról distinguido en el suelo de mi nacimiento. Sea de ello lo que fuere, yo habria mirado esta ocurrencia como insignificante, sino considerase en ella mas que el dicho de U. pero habiendo comprometido mi opinion en el juicio de personas que no me conocen, estoy en el caso de recordar incidentes bien que desagradables á U. pero que dán una idea de sus procedimientos y los míos. Me prometo de su decantada franqueza no

XI

los relegará al silencio.—Cuando se presentó U. en el Cuzco con el caracter de ministro plenipotenciario por parte de su república, fué U. el primero en hacerme una visita que yo por mis ocupaciones no pude anticiparle. La correspondí cuando tuve oportunidad, y entonces tuvieron principio mis relaciones, que continuaron despues, y U. se sirvió apreciar. En algunas de estas ocasiones hablamos sobre las diferencias entre Bolivia y el Perú, y manifesté muy decididamente mis deseos por que se transijese amigablemente, y por que los dos estados trabajasen de consuno en procurarse reciprocamente la consolidacion del órden, é instituciones republicanas, sin lo que, no se conseguiria la paz tan necesaria á los pueblos para su prosperidad. Hasta aquí no veo compromiso alguno mio á favor de esa nacion, y contra la mia.—El dia que puede llamarse de mis confianzas con U. fué el de la marcha que hicimos de Sta. Rosa á Ayaviri. En ella nos ocupamos como U. decia de la diplomacia. U. espuso las ventajas que se prometia de la guerra, que calificaba de necesaria y conveniente á Bolivia por todos titulos. Si somos vencidos [razonaba U.] nada de nuevo, desde ahora lo estamos, puesto que UU. son mas fuertes. Además, Bolivia perderia un nombre, y el jeneral Santa Cruz la presidencia; pero los bolivianos ganarian en la fusion que inevitablemente haria el Perú. Si vencemos, ¿quien duda, que todas las conveniencias estan de nuestro lado? Hizo U. tambien observaciones punzantes contra los extranjeros, y particularmente sobre los españoles, contra los capitulados y serranós, añadiendo, que en su caso, se pondrian en ejercicio estas prevenciones, y darian en tierra con nuestro ejército. U. confesará que se exedió entonces, mientras que mis contestas jones fueron, unas veces el silencio, otras una decorosa contemporizacion, y una prudente refutacion cuando no debia callar, ni asentir. ¿Fué entonces cuando contó U. con mi cooperacion? pues bien, sepa *que todo lo ocurrido fué puesto en conocimiento de mi Presidente, á quien aseguré, que U. no negociaria sino el desorden, y que escribí á todos mis amigos y jefes de cuerpo en el ejército, para que*

XII

se pusiesen en guardia. Los sucesos han demostrado, que en vez de paz procuraba U. la guerra. Este fuè siempre mi juicio, creo no haberme equivocado en él, y no me arrepiento del modo de obrar que à consecuencia he observado—En algunas conversaciones tenidas en esta ciudad, y en la ida y regreso al desaguadero, procuró U. mil veces inspirarme una inmensa ambicion, igualmente que un concepto ajigantado de mi mismo. Se empeñó tambien en pintarme un basto campo de esperanzas en las revueltas, y fué U. el què me presentó al benemérito jeneral Necochea mendigando una lanza, para hacer la guerra al jeneral Gamarra, en las filas bolivianas. U. se acordará de mi oposicion á creer una suposicion tan horrenda, como indigna del heroe á quien se hacia. ¿Y creyò U. con esta tan manoseada tactica, con este miserable aparato de sofismas é insinuaciones sorprenderme, corromperme, ó seducirme? ¿Pudo U. pensar, fuese yo tan degradado é inbecil, que me envileciese, vendiendo á mi patria y à mi mismo, al Olañeta, que.....

Mientras el titulo de peruano y libre me parezca, como me parecerá mientras viva, apreciable sobre todas las cosas, jamás será puesto á precio, y mucho menos en manos como las de U. Persuadase de esta asercion, y si le quedare alguna duda, acerquésé al mismo señor jeneral Santa Cruz que me ha tratado por bastante tiempo, y con mucha inmediatecion. El dirá [si me cuenta aun en el núm. de sus buenos amigos] q' yo no puedo ser traidor, por q' los traidores jamás fueron buenos amigos. Sino me reputa entre estos ¿podria ser partidario de la causa que defiende? Cuando lo fuese, no me valdria de intermedios como U. para entenderme con él.—Pero ¿por que me empeño en justificarme y convencer á U. no es U. el acusador? Basta. Esta es la mejor recomendación que pudiera desear"—
J. P. Fernandini.

Yo convengo por un momento con los articulistas en la indicacion de prevenciones al señor Olañeta. De aquí no se deduciria mas, que el deseo de averiguar si estaba al cabo de ellas un ministrò, á quien su jenial viveza debia ha-

XIII

cerle penetrar y revelar con la mayor facilidad este secreto. Y si descubierto, lo dije á S. E. y á consecuencia se hicieron particularmente y de oficio anticipaciones à este respecto, ¿no es verdad, que el arma de esas mismas prevenciones que se puso despues en ejercicio en todos los periódicos de Bolivia, y que heria á nuestro ejercito en lo mas débil y sencible, fué embotada en el unico escudo de la anticipacion? respondan los articulistas.

ADVERTENCIA.

Por mi prócsima marcha á la capital de Méjico á donde estoy comisionado por el Supremo Gobierno, he tenido que retirar la denuncia que habia entablado sobre el papel que ha motivado este escrito. Lo siento, pues queria conocer á mis detractores, ante los tribunales, y á cuerpo descubierto.

LIMA 1833;

Imp. de Manuel Corral.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or header.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Fifth block of faint, illegible text in the lower section.

Sixth block of faint, illegible text at the bottom of the page.

A

SUS CONCIUDADANOS

EL

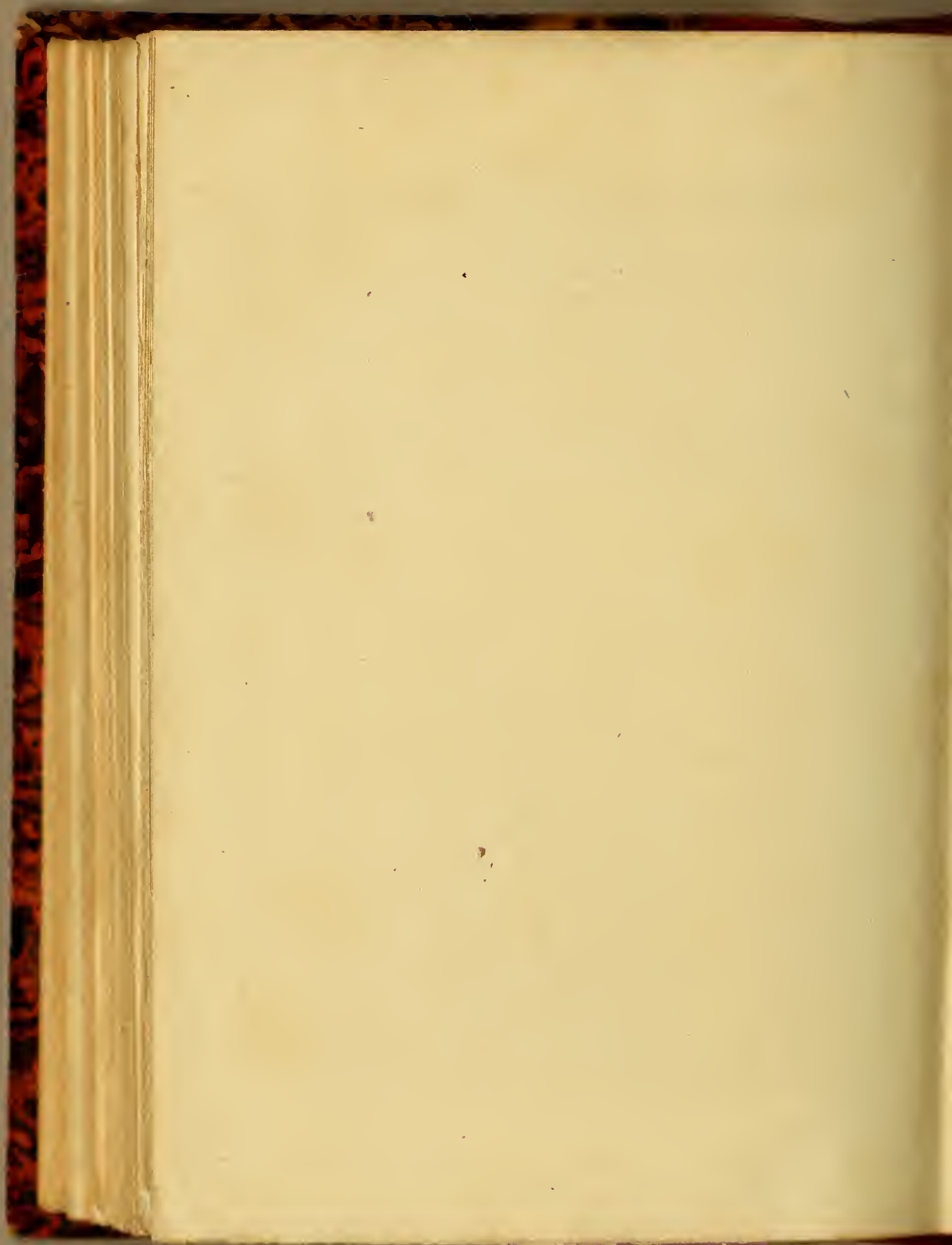
DIPUTADO VIGIL.



LIMA:



IMPRESA DE LA PATRIA, DE T. Lopez.
1833,



77

1003

B71A
P426i
12



